



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 09-H- 002689

Hualmay, 11 de mayo del 2026

### ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Visto la Directiva N° 015-2026-DPSIII-UGEL N° 09-H y el Oficio Múltiple N.° 00105-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR, que remite las orientaciones para la celebración del 95° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú y el Plan de Trabajo presentado por el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL 09-Huaura, dirigido a Directoras, Docentes, Auxiliares de Educación Inicial; Profesoras Coordinadoras y Promotoras Educativas Comunitarias de PRONOEI de la UGEL N° 09- Huaura y demás documentos, adjuntando dieciséis (11) folios útiles;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09- Huaura, en concordancia con la política educativa del sector, desarrolla actividades de carácter educativo, cívico, cultural, productivo y de proyección a la comunidad en el marco de la modernización y emergencia educativa;

Que, es política del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Lima Provincias y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09- Huaura; dentro del Marco del Acuerdo Nacional, la primera infancia como prioridad nacional. Los derechos a la vida y educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su desarrollo óptimo.

Que, de conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, Norma Técnica para el año 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º: APROBAR;** la Directiva N° 015-2026-DPSIII-J.AGP-UGEL N° 09-H. "Orientaciones para la organización y desarrollo de actividades por el 95° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú", dirigido a Promotoras Educativas Comunales, Profesoras Coordinadoras, Directoras, Docentes, Auxiliares de Educación Inicial de la UGEL N° 09- Huaura.

**Artículo 2º: ENCARGAR;** al Área de Gestión Pedagógica la ejecución y monitoreo del desarrollo de la Directiva "Orientaciones para la organización y desarrollo de actividades por el 95° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú".

**Artículo 3º: DISPONER** que el Área de Trámite Documentario notifique la presente resolución a las instancias respectivas, y al responsable para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



**CELEDONIO ALEMAN CRUZ**  
DIRECTOR (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 - HUAURA

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / Anexo 15 - AGP

